

hincaron por Dios y una señal de Cruz
 forma de Dios, cada uno de por sí según se sigue
 el raso del qual prometieron ser fieles al Rey
 de España y de sus sucesores. Los empujos no por fuerza ni por
 presion de ninguna persona ni por fuerza de
 ley ni por la ley de qualquiera denuncia que
 sea y de no reconocer ni haber reconocido el abnudo
 principio de que el Pueblo es arbitro en materia de la for-
 ma de los Gobiernos establecidos, y en todos los puntos
 en materia de sus respectivos empleos sin contradiccion
 de persona alguna, por cuya razon han acordado
 con todo los Señores que lo firmaron en el presente año
 de mil ochocientos veinte y ocho. Yo firmaron
 Dho. Sr. Presidente y Sr. Conde de recepción de
 los Señores Regidores D. Juan.º Abellan de Terol, y Vex-
 tian Paez de Jauria, y los Diputados, Juan Martín
 y Alonso Ferraz que forman la Caura que se acordó
 sean, y de todo Certifico =

D. Juan Oralla +
 Vicerrey +
 Juan Tenorio +
 +
 Josef Garcia +
 Decano +
 Pedro Torrealba +
 +
 Miguel Jimenez +
 Jose Tomas Garcia +
 Jose Torrealba +
 Antonio de los Rios +

